



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

INCOpsm.modcto045-2023

Resolución del Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos

Conforme a la propuesta de resolución emitida por los responsables Técnicos de los Programas Presupuestarios y de los Concejales delegados de “Hacienda y Recursos Humanos” y “Urbanismo, Vivienda, Obras e Infraestructuras” firmada electrónicamente el 27 de junio de 2023, así como el informe de la Interventora Acctal. firmado electrónicamente el 29 de junio de 2023, he resuelto:

- 1) Aprobar la modificación de crédito 045/23/TC/32, por transferencias de créditos entre las siguientes aplicaciones presupuestarias de los Programas “Edificios de Uso Múltiple” y “Gestión del Sistema Tributario”:

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	
9203 EDIFICIOS DE USO MÚLTIPLE							
003.9203.623.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE Proyecto 2023/4/INVSG/1	0,00		0,00	6.050,00		6.050,00
9320 GESTIÓN DEL SISEMA TRIBUTARIO							
002.9320.121.01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	325.211,00		325.211,00		6.050,00	319.161,00
TOTALES		325.211,00	0,00	325.211,00	6.050,00	6.050,00	325.211,00

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV.DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	
TOTALES							
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos en virtud de las competencias atribuidas por los Decretos de delegación de la Alcaldía N°s 2371/2023, de 19 de junio y 2407/2023 de 23 de junio de 2023.*

En Majadahonda, a la fecha de su firma

EL CONCEJAL DELEGADO
DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS,
Fdo. Diego López Del Hierro

Doy fe
La Secretaria General
Fdo. M^a Celia Alcalá Gómez

(firmado electrónicamente)